

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 4.596/2023

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de octubre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo: "7º. MODIFICACIÓN DEL PUNTO 4.3 DE LAS BASES APROBADAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL.

(...)

La Junta de Gobierno Local, con el voto a favor de cuatro de

sus miembros, en votación ordinaria, acuerda:

PRIMERO. Modificar el punto 4.3 de las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de policía local del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, mediante el sistema de oposición libre, en el sentido de que la falta de pago de los derechos de examen sea un requisito subsanable.

SEGUNDO. Publicar esta modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (www.hinojosadelduque.es) para general conocimiento".

Hinojosa del Duque, 19 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.